

AENOR

Certificado de constancia de las prestaciones

CE

0099

0099/CPR/B85/0068

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

CONDUCTORES ELECTRICOS CEMI, S.L.

con domicilio social en CR C-17, KM 16,600 08150 PARETS DEL VALLES (Barcelona - España)

Prestación certificada Reacción al Fuego de cables eléctricos de energía para aplicaciones generales en construcciones.

Norma armonizada EN 50575:2014
EN 50575:2014/A1:2016

Designación H07Z1-K Type 2 (AS)
Marca Comercial CEMI, S.L.
Clase de Reacción al Fuego Cca-s1b,d1,a1
Rango de Secciones 1x1,5 mm²; 1x2,5 mm²; 1x4 mm²; 1x6 mm²; 1x10 mm²; 1x16 mm².
Tensión Asignada 450/750 V
Familia Genérica de Cables de Energía Unipolar sin cubierta

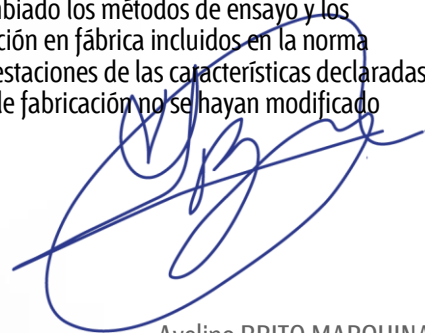
Centro de producción CR C-17, KM 16,600 08150 PARETS DEL VALLES (Barcelona - España)

Esquema de certificación Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de la prestación de reacción al fuego declarada y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZZ de la norma armonizada mencionada.

Este certificado permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Fecha de primera emisión 2017-05-22

Fecha de expiración 2020-05-22



Avelino BRITO MARQUINA
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control Autorizado acreditado por ENAC con acreditación N° OC-P/137